

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido entre
el 25 de noviembre de 2020 (fecha de constitución) y
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., sociedad gestora de PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, FONDO DE TITULIZACIÓN:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, FONDO DE TITULIZACIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de noviembre de 2020 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de noviembre de 2020 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2020, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3 de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por el cedente y comprobado que son correctas de acuerdo con la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 7 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe de Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de este Fondo de Reserva es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

**Nuestra
Respuesta**

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la constitución y mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento de orden de prelación de pagos, establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de saldos de tesorería afectados como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 7.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 16 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 21 de diciembre de 2020 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.



ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/04749
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22702)

16 de abril de 2021

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, F.T.
Balance
31 de diciembre

	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2020</u>
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.000.880
I. Activos financieros a largo plazo	6	1.000.880
Activos titulizados		1.000.880
Préstamos automoción		1.000.880
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		516.605
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	6	481.840
Activos titulizados		459.192
Préstamos automoción		457.266
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.897
Intereses vencidos e impagados		29
Otros activos financieros		22.648
Deudores y otras cuentas a cobrar		22.648
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	34.765
Tesorería		<u>34.765</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>1.517.485</u></u>

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, F.T.
Balance
31 de diciembre

	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2020</u>
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.002.512
I. Provisiones a largo plazo	9	5.479
Provisión por margen de intermediación		5.479
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	997.033
Obligaciones y otros valores emitidos		928.733
Series no subordinadas		928.733
Deudas con entidades de crédito		68.300
Préstamo subordinado		57.050
Otras deudas con entidades de crédito		11.250
III. Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		514.973
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	514.290
Obligaciones y otros valores emitidos		457.289
Series no subordinadas		457.267
Intereses y gastos devengados no vencidos		22
Deudas con entidades de crédito		44
Intereses y gastos devengados no vencidos		44
Otros pasivos financieros		56.957
Acreedores y otras cuentas a pagar		56.957
VII. Ajustes por periodificaciones		683
Comisiones		375
Comisión administrador		375
Otros		308
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
TOTAL PASIVO		<u>1.517.485</u>

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, F.T.**Cuenta de pérdidas y ganancias****31 de diciembre**

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2020</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	9.910
Activos titulizados	9.910
Otros activos financieros	-
2. Intereses y cargas asimilados	(2.962)
Obligaciones y otros valores emitidos	(65)
Deudas con entidades de crédito	(144)
Otros pasivos financieros	(2.753)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>6.948</u>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-
6. Otros ingresos de explotación	-
7. Otros gastos de explotación	(1.469)
Servicios exteriores	(13)
Servicios de profesionales independientes	(13)
Servicios bancarios y similares	-
Otros gastos de gestión corriente	(1.456)
Comisión sociedad gestora	(6)
Comisión administrador	(1.443)
Comisión agente financiero/pagos	(1)
Otros gastos	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-
Deterioro neto de activos titulizados	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	(5.479)
Dotación provisión por margen de intermediación	(5.479)
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
12. Impuesto sobre beneficios	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	<u>-</u>

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, F.T.

Estado de flujos de efectivo

31 de diciembre

	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2020</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		<u>6.775</u>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		7.850
Intereses cobrados de los activos titulizados		7.984
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(42)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(100)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		8
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(1.075)
Comisión sociedad gestora		(6)
Comisión administrador		(1.068)
Comisión agente financiero/pagos		(1)
Otras comisiones		-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotacion		-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION		<u>27.990</u>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		1.386.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		(1.474.167)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		59.156
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		53.957
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		5.144
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		56
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(1)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		57.001
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		61.501
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		(4.451)
Otros cobros y pagos		(49)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u>34.765</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	<u>34.765</u>

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, F.T.
Estado de ingresos y gastos reconocidos
31 de diciembre

	<u>Miles de euros</u> <u>2020</u>
1. Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al período comprendido entre el 25 de noviembre de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, FONDO DE TITULIZACIÓN (en adelante, “el Fondo”), inició su actividad el 25 de noviembre de 2020, fecha en la que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por importe de 1.386.000.000 euros, agrupando inicialmente un importe total de activos titulizados de 1.500.000.765,72 euros. Asimismo, la fecha de desembolso de los activos y pasivos, que marcó el inicio del devengo de intereses, fue el 25 de noviembre de 2020 (Notas 6 y 8).

Para la constitución del Fondo, Volkswagen Bank GMBH, Sucursal en España (en adelante, “la Entidad Cedente”) cedió préstamos de financiación para la adquisición de vehículos que fueron suscritos por el Fondo.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, con carácter abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y cerrado por el pasivo, que está integrado en cuanto a su activo por los activos titulizados que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada, recogidos el folleto de emisión del Fondo, puede liquidarse anticipadamente en una Fecha de Pago posterior a la finalización del Periodo de Revolving cuando el saldo nominal pendiente de cobro de los activos titulizados no fallidos sea inferior al 10 por 100 del saldo total con descuento máximo de los activos titulizados, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas más abajo, serán los importes que habrán sido depositados en la Cuenta de Tesorería, correspondientes a los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Administrador en los conceptos que aplique) que serán igual a la suma de las siguientes cantidades (los “Recursos Disponibles”):

- (i) los Cobros del Periodo Mensual de dicha Fecha de Pago; más
- (ii) las disposiciones de fondos efectuadas con cargo a la Cuenta del Fondo de Reserva; más
- (iii) en caso de producirse un Evento de Finalización del Periodo Revolving o tras la finalización del Periodo Revolving, las transferencias desde la Cuenta de Acumulación a la Cuenta de Tesorería; más
- (iv) los importes depositados en la Cuenta de Acumulación después de cada fecha de pago anterior, más
- (v) cualquier otra cantidad obtenida por el Fondo.

En caso de liquidación del Fondo, el importe de liquidación de los activos del Fondo estará disponible y se considerará como Recursos Disponibles todas las cantidades depositadas en las Cuentas del Fondo.

d) Insolvencia del Fondo

En el caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

1. Pago de impuestos por el Fondo;
2. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo;
3. Pago de cantidades pagaderas en relación con (a) intereses devengados durante el Período de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, más (b) Déficits de Intereses (en su caso) de los Bonos.
4. Dotación del Fondo de Reserva, hasta que su importe sea igual al Saldo Específico del Fondo de Reserva.
5. *Pago a pro rata y pari passu*, (1) el importe de amortización y (2) un importe igual al importe de acumulación (que, durante el Periodo de Revolving, se depositará en la Cuenta de Acumulación para la adquisición de Activos Titulizados Adicionales)
6. Pago al Prestamista Subordinado de los intereses ordinarios devengados y no pagados del Préstamo Subordinado (incluyendo, sin limitación, intereses pendientes).
7. Pago al Préstamista Subordinado de los importes de principal hasta que el importe nominal del Préstamos Subordinados se haya reducido a cero; y
8. Pago de todo el exceso restante a VW Bank Sucursal en España en concepto de Margen de Intermediación Financiera (la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles y la aplicación de los apartados primero (1) a onceavo (7) del Orden de Prolación de Pagos).

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior en el Orden de Prolación de Pagos establecido y a prorrata de la cantidad requerida entre aquellos que estén facultados para percibir el pago.

- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses de demora (excepto por lo contemplado en relación con el Préstamo Subordinado).
- (iv) Si el Fondo incumpliera su obligación de pago de los intereses de los bonos en el momento de su vencimiento y pago, dicho incumplimiento se prolonga durante un periodo de cinco días hábiles, el orden de prelación a ser usado desde la siguiente Fecha de Pago será el “Orden de Prolación de Pagos de Liquidación”, aunque dicho evento por sí solo no constituye un supuesto de Liquidación Anticipada y la Sociedad Gestora no estará obligada a liquidar anticipadamente el Fondo.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Volkswagen Bank GMBH, Sucursal en España, como administrador de los activos titulizados, tendrá derecho a recibir del Fondo una cantidad variable y subordinada en concepto de remuneración por su participación en el proceso de intermediación financiera.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander, S.A, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- En la Fecha de Desembolso, el Agente de Pagos abonará al Fondo el importe correspondiente a los desembolsos de los Bonos mediante depósito efectuado en la Cuenta de Distribución, con fecha valor de esa misma fecha.

- En cada Fecha de Pago el Agente de Pagos efectuará el pago de intereses y, en su caso, de principal de los Bonos de acuerdo con las correspondientes instrucciones recibidas de la Sociedad Gestora.

El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Volkswagen Bank GMBH, un préstamo subordinado (Nota 8)

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) El folleto de emisión del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.

- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y al apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2020.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.I).

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre.

c) Comparación de la información

Como consecuencia de que el Fondo ha sido constituido el 25 de noviembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora no presentan a efectos comparativos, cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto de emisión, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la Entidad Cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el periodo comprendido entre 25 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, préstamo subordinado, etc.).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como fondo de reserva, la reserva de riesgo de compensación, el préstamo subordinado, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2020:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2020</u>
Activos titulizados	1.460.072
Otros activos financieros	22.648
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	<u>34.765</u>
Total Riesgo	<u><u>1.517.485</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		Total
No corriente	Corriente		
Activos titulizados			
Préstamos automoción	1.000.880	457.266	1.458.146
Activos dudosos - principal	-	-	-
Activos dudosos – intereses	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.897	1.897
Intereses vencidos e impagados	-	29	29
	<u>1.000.880</u>	<u>459.192</u>	<u>1.460.072</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	22.648	22.648
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>22.648</u>	<u>22.648</u>

6.1 Activos titulizados

Los activos titulizados tienen las siguientes características:

- Los activos titulizados que se agrupan en el activo del Fondo consisten en activos titulizados derivados de contratos de préstamos concedidos por Volkswagen Finance, S.A. E.F.C y Volkswagen Bank GMBH, Sucursal en España a los deudores con vistas a financiar la compra de vehículos nuevos y usados.
- Como consecuencia de la fusión por absorción producida el 31 de mayo de 2019 entre VW Finance, S.A. E.F.C y VW Bank GMBH, Sucursal en España y, teniendo en cuenta que los Derechos de Crédito fueron originados entre 2013 y 2020, más del 38,12% de los Préstamos fueron originados por Volkswagen Finance, S.A. E.F.C.
- Los contratos de préstamos de los que derivan los activos titulizados deben tener como titular una persona física y/o una persona jurídica; y en el momento de celebrarse dicho contrato subyacente el deudo fuese residente en España.

- Una parte de los préstamos de los que surgen los activos titulizados norma cedidos al Fondo incluyen una cláusula de reserva de dominio. En virtud de dicha cláusula, la titularidad legal y efectiva de los vehículos no será transferida al prestatario hasta que el correspondiente préstamos haya sido liquidado en su totalidad.
- Los contratos de préstamo de los que se derivan los activos titulizados proceden de un contrato subyacente en el que el deudor ha de pagar cuota por un importe predeterminado y especificado en el plan de amortización del contrato subyacente.
- Ningún Prestatario mantiene depósitos en cuentas en VW Bank Sucursal Española.
- Los contratos de préstamo de los que derivan los activos titulizados no han sido registrados como activos titulizados en mora o activos titulizados fallidos.
- Los contratos de préstamo de los que derivan los activos titulizados proceden de un contrato subyacente que tiene hasta 96 cuotas obligatorias restantes.
- Los Préstamos no son el resultado de operaciones de rent a car (es decir, préstamos destinados a la adquisición de vehículos por parte de empresas de alquiler de vehículos).

El movimiento de los activos titulizados durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos automoción	-	1.539.951	(81.805)	1.458.146
Activos dudosos – principal	-	-	-	-
Activos dudosos – intereses	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	9.881	(7.984)	1.897
Intereses vencidos e impagados	-	29	-	29
	-	1.549.861	(89.789)	1.460.072

Durante el periodo comprendido entre 25 de noviembre y 31 de diciembre de 2020 no han sido clasificados activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada del conjunto de los préstamos de automoción fue del 0,37%.

Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 3,20%, con un tipo de interés nominal máximo del 3,20% y mínimo del 3,20%.

Durante el período comprendido entre el 25 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 9.910 miles de euros, de los que 1.897 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento y 29 miles de euros se encuentran vencidos e impagados estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2020 no existe pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados registrados en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”

Al 31 de diciembre de 2020 no existe “Recuperación de intereses no reconocidos”.

Durante 2020 no se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2020, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2020						Resto	Total
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 a 2030		
Activos titulizados	<u>457.266</u>	<u>399.310</u>	<u>294.809</u>	<u>165.998</u>	<u>82.440</u>	<u>57.912</u>	<u>411</u>	<u>1.458.146</u>

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.

A 31 de diciembre de 2020, el porcentaje del importe de los activos titulizados que se han acogido a las moratorias sobre el total de la cartera representa el 0,90%.

6.2. Otros activos financieros – Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de créditos vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono, al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2020 se ha percibido en el mes de enero de 2021 un importe de 22.648 miles de euros.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g).

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros
	2020
Tesorería	34.765
	<u>34.765</u>

A 31 de diciembre de 2020 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad cubrir cualquier déficit de Recursos Disponibles para hacer frente a los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso un Fondo de Reserva, por importe de 11.250 miles de euros.

En cada fecha de pago durante el Periodo Revolving, se dotará el Fondo de Reserva con cargo a los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos del Fondo, en una cantidad tal que permita que el saldo del Fondo de Reserva alcance un importe igual al Fondo de Reserva Inicial. Posteriormente, en cada Fecha de Pago tras la finalización del Periodo Revolving (con excepción de la Fecha de Pago en que tuviese lugar, en su caso, la liquidación anticipada del Fondo), se dotará el Fondo de Reserva con cargo a los Recursos Disponibles según el Orden de Prolación de Pagos del Fondo, en una cantidad tal que permita que el saldo del Fondo de Reserva alcance el Saldo Específico del Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva Inicial se constituirá por importe de 11.250 miles de euros. Posteriormente, el Fondo de Reserva deberá tener siempre un saldo mínimo en cada fecha de pago inicialmente y en cada Fecha de Pago durante el Periodo Revolving 11.250 miles de euros y posteriormente, en cada fecha de pago tras la finalización del Periodo de Revolving (con excepción de la Fecha de Pago en que tuviese lugar, en su caso, la liquidación anticipada del Fondo) un importe equivalente a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) El 0,75% del saldo total con descuento de los Activos Titulizados al final del periodo mensual, y;
- b) La inferior de las siguientes cantidades:
 - (i) 6.000 miles de euros, o
 - (ii) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la fecha de pago (una vez efectuados todos los pagos y distribuidos en tal fecha)

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de cubrir pérdidas derivadas de los riesgos de compensación asociados a los depósitos abiertos por los Deudores de Derechos de Crédito con VW Bank Sucursal en España, existe la Condición de la Reserva de Riesgo de Compensación.

La Condición de la Reserva de Riesgo de Compensación significa, en cada Fecha de Pago, una condición que se satisface si:

- (i) la Reserva del Riesgo de Compensación es mayor que 0% del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados al final del Periodo Mensual; y

(ii) el rating a largo plazo de Volkswagen Bank GmbH es inferior a (A) "BBB(high)" por DBRS Ratings Limited, o (B) se considera inferior que "BBB" por S&P Global Ratings.

En la cuenta del Fondo de Reserva será depositada la reserva del riesgo de compensación y deberá ajustarse mensualmente. En la Fecha de Constitución era de 0 euros.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.11.20	11.250	11.250	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	11.250	11.250	34.765

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	928.733	457.267	1.386.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	22	22
	928.733	457.289	1.386.022
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	57.050	-	57.050
Otras deudas con entidades de crédito	11.250	-	11.250
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	44	44
	68.300	44	68.344
Otros pasivos financieros			
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	56.957	56.957
Otros	-	-	-
	-	56.957	56.957

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 1.386.000 miles de euros.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa de la siguiente manera:

- a) 13.860 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal anual, pagadero mensualmente en cada fecha de pago.

Amortización de los bonos

La amortización de los Bonos se efectuará conforme a los procedimientos de cálculo y determinación que se establecen en el folleto, tomando en consideración los Recursos Disponibles y el comportamiento de los Activos Titulizados que constituyen el activo del Fondo, y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según sea el caso. Sin embargo, durante el Periodo Revolving el principal de los Bonos se amortizará sólo siempre que los importes depositados en la Cuenta de Acumulación excedan del 10% del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados después de dos Fechas de Pago consecutivas. Después de la finalización del Periodo Revolving, en cualquier fecha de pago, la amortización de los bonos se hará a prorrata entre los Bonos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por la cantidad necesaria para reducir en dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos hasta un importe igual al Objetivo de Saldo de los Bonos (el “Importe de Pago de Principal de los Bonos”).

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase A tendrá lugar en la primera de las siguientes fechas: (i) la Fecha de Pago en la cual los importes depositados en la Cuenta de Acumulación excedan del 10% del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados después de dos Fechas de Pago consecutivas; o (ii) en la primera Fecha de Pago tras la finalización del Periodo Revolving.

A estos efectos se hace constar que:

- El “Objetivo de Saldo de los Bonos” significa, en relación con cada Fecha de Pago,
 - (a) una cantidad igual al exceso del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados al final del Periodo Mensual más tras la finalización del Periodo Revolving los importes depositados en la Cuenta de Acumulación al final del correspondiente Periodo Mensual, sobre el Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos; o en caso contrario,
 - (b) una cantidad igual a cero, si (i) el Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados al final del Periodo Mensual es inferior al 10% del Saldo Total con Descuento Máximo de los Activos; o (ii) si tiene lugar un Supuesto de Sustitución del Proveedor de Servicios de Administración.
- El “Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos” significa, en cada Fecha de Pago, el Objetivo de Porcentaje de Sobrecolateralización de los Bonos multiplicado por el Saldo Total con descuento de los Activos Titulizados al final del periodo mensual y los importes depositados en la Cuenta de Acumulación al final del periodo mensual.

El objetivo de porcentaje de sobrecolateralización de los Bonos significa:

- (i) 7,6% hasta el vencimiento del Período de Revolving; o
- (ii) 100% después de la expiración del Período de Revolving.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante el periodo comprendido entre 25 de noviembre y 31 de diciembre de 2020, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	2020
	Serie no subordinada
Saldo inicial	-
Adiciones	1.386.000
Amortización	-
Saldo final	<u>1.386.000</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 65 miles de euros, de los que 22 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2020 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante el ejercicio:

Bonos	Tipos medios aplicados
	2020
Serie A	0,05%

Las agencias de calificación fueron S&P Global Ratings. y DBRS Ratings Limited:

- El nivel de calificación inicial otorgado por S&P Global Ratings para los Bonos fue de AA
- El nivel de calificación inicial otorgado por DBRS para los Bonos fue de AA

Al 31 de diciembre de 2020, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por la Entidad Cedente tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por la entidad:

	<u>Miles de euros</u>
VOLKSWAGEN BANK GmbH	<u>61.501</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	57.050 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Fijo, e igual a 2,789% anual.
Finalidad:	Mejora crediticia de los bonos
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago en cada Fecha de Pago por un importe equivalente al importe del saldo de la Cuenta del Fondo de Reserva que exceda del Saldo Especifico del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago, (i) siempre y cuando no exista una Situación de Aumento de Mejora Crediticia y/o no se dé un Evento de Insolvencia del Proveedor de Servicios de Administración, y (ii) siempre y cuando hayan sido satisfechos los pagos hasta el concepto sexto (6) del Orden de Prelación de Pagos, o concepto quinto (5) del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (esto es, que se hayan abonado al Prestamista Subordinado los intereses devengados y no abonados del Préstamo Subordinado, incluyendo, sin limitación, intereses pendientes).
Vencimiento	Fecha de liquidación del Fondo.

OTRAS DEUDAS (FONDO DE RESERVA)

Importe máximo disponible facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
VOLKSWAGEN BANK GmbH	<u>11.250</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	11.250 miles de euros.

Finalidad: Destinado a la dotación del Fondo de Reserva Inicial

Amortización: La amortización del Préstamo se realizará en cada Fecha de Pago una vez finalizado el periodo de revolving por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2020</u>	
	<u>Préstamo subordinado</u>	<u>Otras deudas</u>
Saldo inicial	-	-
Adiciones	61.501	11.250
Amortizaciones	<u>(4.451)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>57.050</u>	<u>11.250</u>

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los préstamos por importe total 144 miles de euros, encontrándose 44 miles de euros pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta la fecha, tanto real como contractual, entendiéndose éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto de emisión, se presenta a continuación:

- Ejercicio 2020

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros			
	Periodo 2020		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Activos titulizados</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	76.605	75.937	76.605	75.937
Cobros por amortizaciones anticipadas	5.144	-	5.144	-
Cobros por intereses ordinarios	7.976	7.909	7.976	7.909
Cobros por intereses previamente impagados	8	27	8	27
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	56	-	56	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	42	42	42	42
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por amortización de Préstamos Subordinados	4.451	4.161	4.451	4.161
Pagos por intereses de Préstamos Subordinados	100	100	100	100

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto de emisión, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Ejercicio 2020	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,20%	3,20%
Tasa de amortización anticipada	5,00%	0,37%
Tasa de fallidos	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	0%	0%
Tasa de morosidad	0%	0%

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2020 y 2019:

- Ejercicio 2020 (cifras en euros)

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2020											
	Real											
	21/01	21/02	23/03	21/04	21/05	22/06	21/07	21/08	21/09	21/10	23/11	21/12
Pagos por amortización ordinaria Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.451
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante 2020 el Fondo no ha abonado importe alguno a la Entidad Cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	5.479	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.479	-	-

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2020

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSWAGEN BANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020								Situación cierre anual anterior 31/12/2019								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380		0400		0420		0440		1380		1400		1420		1440		2380		2400		2420		2440	
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		0421		0441		1381		1401		1421		1441		2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393	0,00	0413	0,00	0433	0,00	0453	0,37	1393		1413		1433		1453		2393	0,00	2413	0,00	2433	0,00	2453	5,00
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSWAGEN BANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	204	0467	52	0474	7	0481	0	0488	58	0495	2.429	0502	0	0509	2.487
De 1 a 3 meses	0461	167	0468	64	0475	8	0482	0	0489	72	0496	2.116	0503	0	0510	2.188
De 3 a 6 meses	0462	0	0469	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0	0511	0
De 6 a 9 meses	0463	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses	0464	0	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses	0465	0	0472	0	0479	0	0486	0	0493	0	0500	0	0507	0	0514	0
Total	0466	371	0473	115	0480	14	0487	0	0494	130	0501	4.545	0508	0	1515	4.674

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	0	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0	0571	0	0578	0	0584	0,00
De 1 a 3 meses	0516	0	0523	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0585	0,00
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586	0,00
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0,00
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0589	0,00
Total	0521	0	0528	0	0535	0	0542	0	0549	0	0556	0	0563	0	0570	0	0577	0			0590	0,00

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSWAGEN BANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
Inferior a 1 año	0600	28.906	1600	0	2600	19.062
Entre 1 y 2 años	0601	160.966	1601	0	2601	145.248
Entre 2 y 3 años	0602	335.769	1602	0	2602	308.761
Entre 3 y 4 años	0603	380.095	1603	0	2603	436.210
Entre 4 y 5 años	0604	249.144	1604	0	2604	284.082
Entre 5 y 10 años	0605	303.266	1605	0	2605	346.588
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0
Total	0607	1.458.147	1607	0	2607	1.539.951
Vida residual media ponderada (años)	0608	3,78	1608	0,00	2608	3,90

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	1,35	1609	0,00	2609	1,21

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSWAGEN BANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 25/11/2020			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	0	0630	0	1620	0	1630	0	2620	0	2630	0
40% - 60%	0621	0	0631	0	1621	0	1631	0	2621	0	2631	0
60% - 80%	0622	0	0632	0	1622	0	1632	0	2622	0	2632	0
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	0	2623	0	2633	0
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	0	0638	0	1628	0	1638	0	2628	0	2638	0
Media ponderada (%)	0639	0,00	0649		1639	0,00	1649		2639	0,00	2649	

S.05.1

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSWAGEN BANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
Tipo de interés medio ponderado	0650	3,20	1650	0,00	2650	3,20
Tipo de interés nominal máximo	0651	3,20	1651	0,00	2651	3,20
Tipo de interés nominal mínimo	0652	3,20	1652	0,00	2652	3,20

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSWAGEN BANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 25/11/2020			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	25.846	0683	260.445	1660	0	1683	0	2660	25.940	2683	274.002
Aragón	0661	4.015	0684	40.227	1661	0	1684	0	2661	4.037	2684	42.510
Asturias	0662	2.164	0685	20.708	1662	0	1685	0	2662	2.175	2685	21.953
Baleares	0663	3.690	0686	35.448	1663	0	1686	0	2663	3.698	2686	37.416
Canarias	0664	6.676	0687	74.151	1664	0	1687	0	2664	6.702	2687	77.386
Cantabria	0665	1.955	0688	19.240	1665	0	1688	0	2665	1.965	2688	20.288
Castilla-León	0666	6.023	0689	57.027	1666	0	1689	0	2666	6.044	2689	60.424
Castilla La Mancha	0667	6.336	0690	59.593	1667	0	1690	0	2667	6.361	2690	63.045
Cataluña	0668	30.210	0691	297.707	1668	0	1691	0	2668	30.349	2691	314.303
Ceuta	0669	124	0692	1.632	1669	0	1692	0	2669	124	2692	1.700
Extremadura	0670	2.236	0693	21.130	1670	0	1693	0	2670	2.242	2693	22.365
Galicia	0671	8.856	0694	91.319	1671	0	1694	0	2671	8.894	2694	96.428
Madrid	0672	21.705	0695	189.866	1672	0	1695	0	2672	21.801	2695	201.658
Melilla	0673	96	0696	1.073	1673	0	1696	0	2673	96	2696	1.121
Murcia	0674	4.446	0697	48.273	1674	0	1697	0	2674	4.466	2697	50.741
Navarra	0675	1.551	0698	14.049	1675	0	1698	0	2675	1.562	2698	14.967
La Rioja	0676	632	0699	5.588	1676	0	1699	0	2676	636	2699	5.980
Comunidad Valenciana	0677	16.113	0700	156.487	1677	0	1700	0	2677	16.188	2700	165.489
País Vasco	0678	6.935	0701	64.185	1678	0	1701	0	2678	6.967	2701	68.175
Total España	0679	149.609	0702	1.458.147	1679	0	1702	0	2679	150.247	2702	1.539.951
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	149.609	0705	1.458.147	1682	0	1705	0	2682	150.247	2705	1.539.951

S.05.1
Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSWAGEN BANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 25/11/2020			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,06			1710				2710	0,05		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 25/11/2020					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal pendiente		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0305518005	BONO A	13.860	100.000	1.386.000	0	0	0	13.860	100.000	1.386.000			
Total		0723	13.860	0724	1.386.000	1723	0	1724	0	2723	13.860	2724	1.386.000

S.05.2
Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente				Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas				
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Intereses impagados		Serie devenga Intereses en el periodo		Principal no vencido		Principal impagado		0738	0739		
			0731	0732	0733	0734		0735		0742		0736		0737					
ES0305518005	BONO A	NS	Tipo Fijo 0,052%	0,00	0,05	22		0		SI		1.386.000		0		1.386.022		0	
Total						0740	22	0741	0		0743	1.386.000	0744	0	0745	1.386.022	0746	0	

	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,05	0748	0,00	0749	0,05

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0305518005	BONO A	0	0	42	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Total		0754	0	0755	0	0756	42	0757	42	1754	0	1755	0	1756	0	1757	0

S.05.2
Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 25/11/2020
				0762	0763	0764
ES0305518005	BONO A	30/11/2020	DBRS	AA		AA
ES0305518005	BONO A	30/11/2020	SYP	AA		AA

S.05.2
Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
Inferior a 1 año	0765	0	1765		2765	0
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766		2766	0
Entre 2 y 3 años	0767	71.566	1767		2767	0
Entre 3 y 4 años	0768	689.941	1768		2768	661.868
Entre 4 y 5 años	0769	420.965	1769		2769	433.884
Entre 5 y 10 años	0770	203.528	1770		2770	290.248
Superior a 10 años	0771	0	1771		2771	0
Total	0772	1.386.000	1772	0	2772	1.386.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	2,97	1773		2773	3,23

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	11.250	1775		2775	11.250
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	11.250	1776		2776	11.250
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	0,81	1777		2777	0,81
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	VW BANK	1778		2778	VW BANK
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	N	1791		2791	N
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100,00	1792		2792	100,00
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características		
Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 25/11/2020			
0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806		
Total						0808		0809		0810	

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	6	2862		3862		4862		5862		6862	MENSUAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863	Volkswagen Bank GmbH, Sucursal en España	1863		2863	Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito	3863	1,000	4863		5863		6863	MENSUAL	7863	S	8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Banco Santander	1864	1	2864		3864		4864		5864		6864	MENSUAL	7864	S	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	

Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020

El fondo se encuentra constituido por las siguientes entidades que han sido clasificadas como OTROS.

Entidad: VOLKSWAGEN BANK Código: 152

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT el día 25 de noviembre de 2020. El fondo tiene carácter abierto por el activo y cerrado por el pasivo. Durante el periodo de Renovación, el Fondo recomprará activos a medida que vayan amortizándose los activos adquiridos. La adquisición de los Activos Iniciales se produjo en Fecha de Constitución y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el día 30 de noviembre de 2020.

Actúa como agente de pagos y banco de cuentas Banco Santander S.A. Volkswagen Bank GmbH, Sucursal en España actúa como cedente de los derechos de crédito y administrador. Volkswagen Bank GmbH actúa como prestamista del préstamo subordinado.

El Fondo emitió una clase de bono por un importe de 1.386.000.000 euros, que fue calificada de la forma siguiente:

Bonos de la clase A calificada por S&P con AA(sf) y por DBRS con AA(sf).

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación para la adquisición vehículos concedidos por Volkswagen Bank GmbH, sucursal en España.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de Volkswagen Bank GmbH por importe de 61.500.765,72 euros. La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su abono en la Cuenta de Tesorería. El Préstamo Subordinado se concede con la finalidad, entre otras, de llevar a cabo la mejora crediticia de los Bonos. El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en las Fechas de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado con cargo al Préstamo Subordinado, abonado en la Cuenta del Fondo de Reserva, cuya finalidad es la de cubrir cualquier déficit en el pago de los importes exigibles de conformidad con los puntos primero a tercero del Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva Inicial se constituyó con un saldo de 11.250.000 euros.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente del activo con carácter mensual el día 21 de cada mes. En caso de no ser día hábil la fecha de pago pasará al siguiente día hábil. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 21 de diciembre de 2020.

Durante el Periodo de Renovación que abarca desde el 25 de noviembre de 2020 hasta la fecha de compra correspondiente al mes de Noviembre de 2023 inclusive, las Fechas de Oferta de Cesión serán 3 día hábil antes de la Fecha de Reporting.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, préstamo subordinado, etc.).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como fondo de reserva, la reserva de riesgo de compensación, el préstamo subordinado, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020. Las fechas de vencimiento que se han

considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 5%, se prevé que con fecha 21/12/2026 el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del Saldo Total de Descuento Máximo de los Derechos de Crédito.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, FONDO DE TITULIZACIÓN**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2020****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	1.499.879.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	1.458.147.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	81.804.000
4. Vida residual (meses):	45,36
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos:	0,000%
9. Saldo de fallidos sin impago (*):	0
10. Tipo medio cartera:	3,20%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		Total	Unitario
	a) Clase A	1.386.000.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:			
	a) Clase A		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):			0,00
4. Intereses devengados no pagados			22.000
5. Intereses impagados:			0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2020):			
	a) Clase A		0,0520%
7. Pagos del periodo			
	a) Clase A	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
		0	42.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	23.515.000
2. Saldo de la cuenta de Reserva:	11.250.000
3. Saldo de la cuenta de Acumulación:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
	1. Préstamo Subordinado: 57.050.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas a 2020	0
--	---

VI. COMISIÓN DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2020	5.541
2. Variación 2020	100,00%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0305518005	BONO A	DBRS	AA	AA
ES0305518005	BONO A	SYP	AA	AA

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	1.458.147.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	0
TOTAL:	1.458.147.000

B) BONOS

Clase A	1.386.000.00
TOTAL:	1.386.000.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto.

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	5,00%
- Tasa de Fallidos:	0,03%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	84,00%
- Tasa de Impago >90 días:	1,00%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	0,00%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del Folleto
En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

	Mensual anualizada	Trimestral anualizada	Semestral anualizada	Anual
Fecha	%	Variación entre periodos %	Variación entre periodos %	Variación entre periodos %
11-20	1,67%			
12-20	2,40%	43,38%		

Bono A

TAA						
	3,00%		5,00%		7,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2021 (*)		0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €
22/03/2021	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/04/2021	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/05/2021	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/06/2021	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/07/2021	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
23/08/2021	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/09/2021	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/10/2021	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
22/11/2021	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/12/2021	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/01/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/02/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/03/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/04/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
23/05/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/06/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/07/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
22/08/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/09/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/10/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/11/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/12/2022	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
23/01/2023	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/02/2023	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/03/2023	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/04/2023	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
22/05/2023	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/06/2023	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/07/2023	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/08/2023	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/09/2023	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
23/10/2023	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/11/2023	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €	0,00 €	4,33 €
21/12/2023	4.778,37 €	4,33 €	4.957,78 €	4,33 €	5.140,69 €	4,33 €
22/01/2024	4.739,63 €	4,13 €	4.905,45 €	4,12 €	5.073,88 €	4,11 €
21/02/2024	4.706,63 €	3,92 €	4.854,83 €	3,91 €	5.004,77 €	3,89 €
21/03/2024	4.446,72 €	3,72 €	4.580,48 €	3,70 €	4.715,26 €	3,67 €
22/04/2024	4.293,36 €	3,52 €	4.413,13 €	3,50 €	4.533,27 €	3,47 €
21/05/2024	4.186,96 €	3,34 €	4.293,09 €	3,31 €	4.399,02 €	3,27 €
21/06/2024	4.089,63 €	3,16 €	4.182,58 €	3,12 €	4.274,83 €	3,08 €
22/07/2024	3.962,53 €	2,98 €	4.043,23 €	2,94 €	4.122,81 €	2,90 €
21/08/2024	3.794,40 €	2,81 €	3.864,17 €	2,76 €	3.932,47 €	2,72 €
23/09/2024	3.619,86 €	2,64 €	3.679,68 €	2,60 €	3.737,78 €	2,55 €
21/10/2024	3.469,31 €	2,49 €	3.519,67 €	2,44 €	3.568,07 €	2,39 €
21/11/2024	3.366,43 €	2,34 €	3.407,13 €	2,28 €	3.445,69 €	2,23 €
23/12/2024	3.251,26 €	2,19 €	3.283,11 €	2,14 €	3.312,70 €	2,08 €
21/01/2025	3.122,19 €	2,05 €	3.138,79 €	1,99 €	3.149,95 €	1,94 €
21/02/2025	2.978,89 €	1,91 €	2.992,20 €	1,86 €	3.006,27 €	1,80 €
21/03/2025	2.865,38 €	1,79 €	2.874,82 €	1,73 €	2.881,88 €	1,67 €
21/04/2025	2.745,33 €	1,66 €	2.748,63 €	1,60 €	2.749,55 €	1,55 €
21/05/2025	2.648,57 €	1,54 €	2.645,63 €	1,48 €	2.640,38 €	1,43 €
23/06/2025	2.559,94 €	1,43 €	2.551,01 €	1,37 €	2.539,86 €	1,31 €
21/07/2025	2.458,52 €	1,32 €	2.444,49 €	1,26 €	2.428,35 €	1,20 €
21/08/2025	2.336,55 €	1,21 €	2.318,69 €	1,15 €	2.298,82 €	1,10 €
22/09/2025	2.209,28 €	1,11 €	2.188,42 €	1,05 €	2.165,66 €	1,00 €
21/10/2025	2.094,85 €	1,01 €	2.071,13 €	0,96 €	2.045,65 €	0,90 €
21/11/2025	2.008,68 €	0,92 €	1.981,54 €	0,87 €	1.952,79 €	0,82 €
22/12/2025	1.920,98 €	0,83 €	1.890,93 €	0,78 €	1.859,42 €	0,73 €
21/01/2026	1.828,49 €	0,75 €	1.796,18 €	0,70 €	1.762,59 €	0,65 €
23/02/2026	1.738,96 €	0,67 €	1.704,74 €	0,62 €	1.669,39 €	0,57 €
23/03/2026	1.657,32 €	0,60 €	1.621,27 €	0,55 €	1.584,25 €	0,50 €
21/04/2026	1.571,87 €	0,53 €	1.534,58 €	0,48 €	1.496,50 €	0,43 €
21/05/2026	1.499,31 €	0,46 €	1.460,58 €	0,41 €	1.421,21 €	0,37 €
22/06/2026	1.429,77 €	0,39 €	1.389,79 €	0,35 €	1.349,35 €	0,31 €
21/07/2026	1.356,02 €	0,33 €	1.315,38 €	0,29 €	1.274,45 €	0,25 €
21/08/2026	1.275,28 €	0,27 €	1.234,74 €	0,23 €	1.194,04 €	0,19 €
21/09/2026	1.195,43 €	0,22 €	1.155,35 €	0,18 €	1.115,23 €	0,14 €
21/10/2026	1.121,61 €	0,16 €	1.082,02 €	0,13 €	1.042,52 €	0,09 €
23/11/2026	1.060,39 €	0,12 €	1.020,92 €	0,08 €	981,65 €	0,05 €
21/12/2026	998,03 €	0,07 €	853,86 €	0,04 €	128,99 €	0,01 €
21/01/2027	613,28 €	0,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago									
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	0	7006		7009	0,00	7012		7015	0,00		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	0	7008		7011	0,00	7014		7017	0,00	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	48	7020		7021	0	7024		7027	0,00	7030		7033	0,00		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025		7028	0,00	7031		7034	0,00		
Total Fallidos					7023	0	7026		7029	0,00	7032		7035	0,00	7036	Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago		
	0850	1850	2850	3850	
	0851	1851	2851	3851	
	0852	1852	2852	3852	
	0853	1853	2853	3853	

Denominación Fondo: PRIVATE DRIVER 2020

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene

Información adicional
en fichero adjunto

Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, Fondo de Titulización.

Amortización de los valores emitidos: Durante este trimestre y de acuerdo al apartado 3.4.7 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, no se realizó una amortización de las Series de Bonos al no haber finalizado el Periodo de Renovación.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.(i).1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante este trimestre, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR
LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

D^a. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-1, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 25 de marzo de 2021, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

25 de marzo de 2021

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero